



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019

ACUERDO 1. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda nombrar al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente ad hoc. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 2. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el orden del día con modificaciones. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 3. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria 11-2019. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019

ACUERDO 4. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda someter a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, la siguiente terna para el nombramiento del Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional:

Sra. Ana Carboni Méndez
Sra. Merceditas Sánchez Garbanzo
Sra. Marisol Carballo Castegnaro. **ACUERDO UNÁNIME.**

Rubén Oscher Goldfard
Secretario

Junta Directiva del Centro Nacional de la Música





23/7/19
[Handwritten signature]

**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 5. De conformidad con el oficio CNM-88-AFC-2019 de fecha 22 de julio del 2019, suscrito por la señora Gladys Bolaños Monge, Área Financiera Contable, Presupuesto y con lo expuesto por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2019, como sigue:

Ingresos

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	2 857 490 000,00	22 200 000,00	2 879 690 000,00
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	2 857 490 000,00	22 200 000,00	2 879 690 000,00
	TOTALES	2 857 490 000,00	22 200 000,00	2 879 690 000,00

Se incorporan ¢ 22.200.000,00 de conformidad al Decreto No.41825-H publicado el 28 de junio del 2019 en La Gaceta en el Alcance N°151, por concepto de transferencia para gastos de operación según ley N°8347 del 19/02/03, por un monto de ¢30.000.000,00. Se integra al presupuesto únicamente el monto requerido para respetar el gasto presupuestario máximo autorizado para este año, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 40981-H, publicado en La Gaceta No. 55 del 23 de marzo de 2018 y comunicado con el oficio STAP-0405-2018 del 18 de abril de 2018, donde quedaba un saldo por presupuestar de ¢22.200.000,00



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019

Egresos

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		PRESUPUESTO DISPONIBLE CON COMPROMISOS	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL
1	SERVICIOS	7 231 670,66	22 200 000,00	29 431 670,66
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1 866 018,96	13 400 000,00	15 266 018,96
JUSTIFICACION	Se procede a incorporar recursos en esta subpartida para el pago del alquiler de la sala del Teatro Popular Melico Salazar para los días de la Producción de la Ópera Madama Butterfly de la Compañía Lírica Nacional, así mismo el pago de la sala del Teatro Nacional por Conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5 365 651,70	8 800 000,00	14 165 651,70
JUSTIFICACION	Se procede a incorporar recursos en esta subpartida para complementar el pago de solistas y directores invitados de los conciertos de la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional			
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		7 231 670,66	22 200 000,00	29 431 670,66


MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 6. En atención al oficio CNM-CLN-081-2019, del 12 de julio del 2019, suscrito por el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director de la Compañía Lírica Nacional, comunicado por correo electrónico el 12 de julio del 2019, dirigido al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, mediante el cual detalla la lista de colaboradores, tanto privados como públicos, que han respaldado la producción de la ópera “Madama Butterfly” de G. Puccini, tanto en especie como en aportes indirectos de dinero en efectivo. Dichos aportes han sido a cambio de menciones en programa de mano y con entradas de cortesía, que es necesario informar para su aval de éste Órgano Colegiado; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar la lista de colaboradores, tanto privados como públicos, que han respaldado la producción de la ópera 2019 según el oficio mencionado. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 7. En atención al oficio CNM-RH-105-2019, de fecha 17 de julio del 2019, suscrito por la señora Marlene Ramírez Arias, Proceso Gestión Recursos Humanos Auxiliar, dirigido al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, con relación al permiso solicitado del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2019, por el señor Bismarck Fernández Vásquez, Principal de la Sección de Percusión de la Orquesta Sinfónica Nacional, con la finalidad de dar clases magistrales y un concierto de música costarricense con el Ensemble de Percusión de la Academia de Musica de Lódz en Polonia; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música considerando:

- I. Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del señor José Aurelio Castillo Pereira, Concertino de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- II. Que la administración mantiene la política anterior de no conceder permisos parciales, o sea debe de otorgarse por las actividades completas, ya que de realizarse esto, se abrirá un portillo para que el resto de la Orquesta y se deberá actuar basado en el principio de igualdad que nos rige.
- III. Que según Directriz N°46-H, las plazas que queden vacantes por otorgamiento de permisos no se podrán sustituir, por lo que, esta plaza no puede ocuparse.

Por lo tanto, este Órgano Colegiado acuerda otorgar dicho permiso sin goce de salario del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2019. **ACUERDO UNÁNIME.**


MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



RECIBIDO
Por: <u>Yanny Ovesada M.</u>
Fecha: <u>23/07/2019</u>

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
Institución del Estado Costarricense sin fines de lucro
Teléfonos: 2240-0333 ext. 204
Fax: (506) 2235-5695. Apartado: 1035-1000 San José, Costa Rica



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 8. En atención al oficio CNM-DG-274-2019, de fecha 22 de julio del 2019, suscrito por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, dirigido a éste Órgano Colegiado, mediante el cual somete a revisión y aprobación el Informe de Seguimiento del I Semestre 2019 del Centro Nacional de la Música; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar dicho Informe, incorporando las observaciones realizadas por éste Órgano Colegiado.
ACUERDO UNÁNIME.

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

**MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música**





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
22 de julio del 2019**

ACUERDO 9. En atención al oficio CNM-CLN-060-2019, de fecha 21 de junio del 2019, suscrito por el señor José Manuel Aguilar Sáenz, mediante el cual informa que ha recibido invitación para asistir al próximo Encuentro Anual de la organización Ópera Latinoamérica, que se celebrará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2019 y que su nombramiento en la Dirección de la Compañía Lírica Nacional, como recargo de funciones al puesto de Director General de Bandas, vence el próximo 31 de julio; y es decisión de la señora Ministra de Cultura y Juventud lo procedente a partir del 01 de agosto. La producción de la ópera “Madama Butterfly” finaliza el 04 de agosto, por lo cual el proceso lo terminaría la persona que sea nombrada a partir del 01 de agosto. Así mismo que, la organización patrocina dos de las cuatro noches, por lo cual la institución debería cubrir el boleto aéreo, dos noches, alimentación y gastos menores y que por temas de distancia y horarios de vuelos, conviene viajar desde el día 12 de agosto y el regreso, el 17; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar que el señor Aguilar participe en dicho Encuentro junto con la nueva Directora Artística de la Compañía Lírica Nacional así mismo, autoriza el pago de los boletos aéreos, las dos noches de hospedaje, alimentación y gastos menores de ambos funcionarios, los cuales serán asumidos por el Centro Nacional de la Música. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música

